



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **ACE/224/20/EXPL/03**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-07-2020 a las 09:52 horas.



## Servicios de explotación de la actuación "Abastecimiento de Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros"

### Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.325.037,44 EUR.

→ **Importe** 801.647,65 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 662.518,72 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** DOS (2) AÑOS, con DOS (2) posibles prórrogas de UN (1) AÑO cada una, hasta un máximo de CUATRO (4) AÑOS. En virtud de lo establecido en el artículo 29.2 de la LCSP, el plazo inicial de DOS (2) AÑOS podrá prorrogarse por UN (1) AÑO en dos (2) ocasiones, hasta un máximo de CUATRO (4) AÑOS, incluidas sus eventuales prórrogas

→ **Clasificación CPV**

→ 65130000 - Explotación del suministro de agua.

→ 50000000 - Servicios de reparación y mantenimiento.

→ 65111000 - Distribución de agua potable.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Lugar de ejecución** ES242 Teruel Instalaciones de las actuaciones: Términos municipales de Alcañiz, Calanda, Castelserás, Valdealgorfa, Torrecilla de Alcañiz, La Codoñera, Torrevellilla, y Belmonte de San José, todos ellos en la provincia de Teruel

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=6eC5l%2BMiroOmq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=6eC5l%2BMiroOmq21uxhbaVQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.acuaes.com>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3VPdGQCj5HwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta

### Contacto

→ **Teléfono** 915986270

→ (28003) Madrid España  
→ ES300

→ Fax 915350502  
→ Correo Electrónico contratacion@acuaes.com

## Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal  
Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta  
→ (28003) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal  
Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta  
→ (28003) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/08/2020 a las 13:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de la documentación de las ofertas que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 13/10/2020 a las 09:30 horas

## Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal  
Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta  
→ (28003) Madrid España

### Lugar

→ Sede social de ACUAES

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt nº 25, 4ª planta  
→ (28003) Madrid España

Tipo de Acto : Público

## Otros eventos

Apertura de la documentación de las ofertas que debe ser valoradas conforme a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ El día 08/09/2020 a las 09:30 horas

### Lugar

→ Sede social de ACUAES

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt nº 25, 4ª planta  
→ (28003) Madrid España

Tipo de Acto : Público

## Apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

- Apertura sobre administrativa
- El día 01/09/2020 a las 09:15 horas

## Lugar

- Sede social de ACUAES

## Dirección Postal

- Agustín de Betancourt nº 25, 4ª planta
- (28003) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 16/07/2020

## Objeto del Contrato: Servicios de explotación de la actuación “Abastecimiento de Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros”

→ Valor estimado del contrato 1.325.037,44 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 801.647,65 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 662.518,72 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 65130000 - Explotación del suministro de agua.

→ 50000000 - Servicios de reparación y mantenimiento.

→ 65111000 - Distribución de agua potable.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: DOS (2) AÑOS, con DOS (2) posibles prórrogas de UN (1) AÑO cada una, hasta un máximo de CUATRO (4) AÑOS. En virtud de lo establecido en el artículo 29.2 de la LCSP, el plazo inicial de DOS (2) AÑOS podrá prorrogarse por UN (1) AÑO en dos (2) ocasiones, hasta un máximo de CUATRO (4) AÑOS, incluidas sus eventuales prórrogas

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones de las actuaciones: Términos municipales de Alcañiz, Calanda, Castelserás, Valdealgorfa, Torrecilla de Alcañiz, La Codoñera, Torrevellilla, y Belmonte de San José, todos ellos en la provincia de Teruel

→ Subentidad Nacional Teruel

→ Código de Subentidad Territorial ES242

Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: La duración inicial del contrato es de DOS (2) AÑOS. En virtud de lo establecido en el artículo 29.2 de la LCSP, el plazo inicial de DOS (2) AÑOS podrá prorrogarse por UN (1) AÑO en dos (2) ocasiones, hasta un máximo de CUATRO (4) AÑOS, incluidas sus eventuales prórrogas

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Todo el personal encargado de la ejecución de los trabajos (incluidos subcontratista) deberá recibir formación en materia de seguridad y salud, en los términos señalados en el apdo. 23 cuadro-resumen del Pliego de Cláusulas Particulares

### Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede la revisión de precios por la naturaleza de las prestaciones a realizar, al no contemplar el artículo 103 de la LCSP la revisión de precios para los contratos de servicios como el que es objeto de esta licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

- O3-3-Conservación y mantenimiento de redes de agua y alcantarillado.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros)

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - el licitador reúne la solvencia técnica y profesional requerida para la ejecución del contrato cuando acredite la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos del mismo tipo o naturaleza, efectuados, o en ejecución, por el licitador en el curso de los últimos tres (3) años (contados desde la fecha de publicación de esta licitación y este Pliego de Cláusulas Particulares en la Plataforma de Contratación del Sector Público), avalados por certificados de buena ejecución emitidos por la empresa u Organismo a la que se prestó el servicio. Se entenderán como trabajos del mismo tipo o naturaleza los de mantenimiento y explotación de sistemas de abastecimiento de agua potable a poblaciones, que presten servicio de abastecimiento al menos a 20.000 habitantes y dispongan de una Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) con capacidad de producción de al menos 250 m3/hora Los certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato (231.881,55 €)
- Medidas de gestión medioambiental - El licitador deberá indicar de las medidas de gestión medioambiental que el empresario aplicará al ejecutar el contrato, a cuyos efectos deberá exponer las medidas que adoptará para eliminar o reducir los impactos producidos por la actividad objeto del contrato, que al menos deberán tener el alcance, y los requisitos mínimos exigidos por la norma UNE/EN/ISO 14001. El cumplimiento de este requisito también podrá acreditarse con la presentación de copia del certificado de tener implantado un sistema de gestión medioambiental de conformidad con la norma UNE/EN/ISO 14001 expedido por organismo independiente acreditado. Cuando se trate de empresas que concurren en UTE, será suficiente que cumplan dichos requisitos uno de los miembros de la U.T.E.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Para la ejecución del contrato el licitador adjudicatario deberá disponer del personal con las características señaladas en el contrato-tipo anejo al Pliego de Cláusulas Particulares, que incluirá Delegado del contratista, Jefe de operación y mantenimiento y responsable de prevención de riesgos laborales
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - El licitador deberá indicar el personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad, a cuyos efectos deberá acreditarse disponer de, al menos, una persona que se encargue del control de calidad y que cuente con formación de cualquier clase como técnico en control de calidad. Igualmente describirá las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad, siendo al menos necesaria la instauración interna de un procedimiento de control de calidad, que al menos deberá tener el alcance, y los requisitos mínimos exigidos por la norma UNE/EN/ISO 9001. El cumplimiento de ambos requisitos también podrá acreditarse con la presentación de copia del certificado de tener implantado un sistema de gestión de la calidad de conformidad con la norma UNE/EN/ISO 9001 expedido por organismo independiente acreditado. Cuando se trate de empresas que concurren en UTE, será suficiente que cumplan dichos requisitos uno de los miembros de la U.T.E.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El licitador reúne la solvencia económica y financiera requerida para la ejecución del contrato cuando acredite que su volumen anual de negocios (identificado como el importe neto de la cifra de negocios que figura en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias) referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos es, como mínimo, una vez y media el valor anual medio del contrato (496.889,04 €)

## Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

## Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura de la documentación de las ofertas que debe ser valoradas conforme a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor

## Preparación de oferta

- Sobre Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura de la documentación de las ofertas que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta que será valorada conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 80

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Oferta que será valorada conforme a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor
  - Ponderación : 20

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

#### Dirección Postal

- Avenida General Perón, 38, planta 8
- (28020) Madrid España

## Subcontratación permitida

- El contratista adjudicatario podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación del contrato en los términos señalados en apdo. 7 cuadro-resumen del Pliego de Cláusulas Particulares